



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD ROSARIO DEL TALA

(3174) ROSARIO DEL TALA
ENTRE ROS

ORDENANZA N° 171- DENOMINANDO RAFAEL OSINALDE, A LA ACT

CALLE CONCORDIA.-

H.C.D., 15 de Enero de 1986.-

VISTO:

Que la construcción del Colegio Nacional se encuentra próxima a finis y por ende la correspondiente inauguración del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Rafael Osinalde, es un hijo dilecto de nuestro blo. Fue concejal por elección de la ciudadanía y alcanzó relevantes cargos tivos en la provincia y en la Nación. Además ocupó cargos de jerarquía insti-
nal. En todos, los casos, desplegó una labor encomiable, y gestó con su activ
participación, el nacimiento de instituciones como el Club Atlético, el Aero
la Escuela Técnica y el Colegio Nacional. Generosamente beentó a los estudia
becándolos. e solidarizó con las necesidades de su pueblo, y brindó su concu
económico, para alimentos, medicamentos, bibliotecas y obras de bien público.
Militó en el Radicalismo hasta el advenimiento del Justicialismo. Toda su tray
-toria se caracterizó por su vocación de servicio, su amor a los niños, su pred
-posición para alentar y ayudar.-

Dió con largueza su dinaro, y es así que el deporte, cooperadoras escolares, y
toda clase de instituciones recibieron su contribución pecuniaria. Compartió con
el pueblo las angustias y alegrías de cada etapa, y su relevante condición human
lo destacó en la provincia, y en el ámbito nacional donde legisló, por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º): A partir del día de inauguración del edificio del Colegio Nacional
de Rosario del Tala, denominar Rafael Osinalde, a la actual calle Concordia.-

ARTICULO 2º): Descubrir una placa en ese sitio, en la intersección con calle
Urquiza, testimoniando el reconocimiento del pueblo al ilustre y dilecto hijo de
Rosario del Tala.-

ARTICULO 3º): Autorízase, con la partida pertinente, a cubrir la erogación que se
origine

ARTICULO 4º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones
del H.C.D.-

ES COPIA

E. BRAGA GAYGANO DE IACOK
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Signature]
RODOLFO G. GAYGANO
CONCEJAL PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE